

Entra en vigor la constitución que marcó el origen de la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en pro de la paz y el desarrollo sustentable

4 de noviembre de 1946



La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) entró en funciones el 4 de noviembre de 1946 con el apoyo de 37 Estados, incluyendo a México. Al final de la Conferencia de Ministros Aliados de Educación (CAME), los 37 gobiernos firmaron la Constitución; origen de la Organización. Dicho documento entró en vigor en noviembre de ese año, después de ser ratificado por veinte países.¹

“Los gobiernos de los Estados Parte en la presente Constitución, en nombre de sus pueblos, declaran que crean la presente la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con el fin de alcanzar gradualmente, mediante la cooperación de las naciones del mundo en las esferas de la educación, de la ciencia y de la cultura, los objetivos de paz internacional y de bienestar general de la humanidad”.

Constitución de la Unesco

¹ Delegación Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia o la Cultura. *Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Argentina*, <https://goo.su/hg2A8l>

La visión fundadora de la Unesco nació como respuesta a la Segunda Guerra Mundial. El finalizar el conflicto armado, los gobiernos de los países europeos que enfrentaron a la Alemania nazi y a los aliados de esta se reunieron en Inglaterra. El evento congregó a representantes de 37 Estados –entre ellos México– y, con el impulso de Francia y del Reino Unido (dos naciones muy afectadas por el conflicto), los delegados decidieron crear una organización destinada a instituir una verdadera cultura de paz con la finalidad de fortalecer la solidaridad intelectual y moral de la humanidad e impedir una nueva guerra mundial.²

Se constituyó oficialmente cuando su vigésimo Estado miembro ratificó su Constitución. En su célebre preámbulo, la Constitución de la Organización proclamaba: “Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”.³ Finalmente, en 1958 se inaugura en París el edificio de la sede permanente de la Unesco, pero la organización cuenta también con más de 50 oficinas fuera de esta.

La Unesco está integrada por 195 Estados miembros y ocho miembros asociados que integran la Conferencia General, la cual se reúne cada 2 años, aprueba el programa y el presupuesto de la organización para el bienio y designa un consejo ejecutivo integrado por 58 miembros. La Conferencia General y el Consejo Ejecutivo constituyen los órganos de gobierno de la Unesco. La Secretaría es liderada por una directora o director general, electo por los Estados miembros cada 4 años.

Su misión consiste en contribuir a consolidar la paz, el desarrollo sostenible, el diálogo intercultural y la erradicación de la pobreza mediante la cooperación internacional en los ámbitos de la educación, las ciencias naturales, las ciencias sociales, la cultura y la comunicación e información. Sus programas contribuyen a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijados en la Agenda 2030.⁴

Dicha agenda, aprobada por los Estados miembros de la ONU en 2015, representa un marco para la cooperación en el desarrollo durante los siguientes 15 años; pretende garantizar prosperidad y bienestar a todas las mujeres y todos los hombres, mientras protege a nuestro planeta y fortalece los cimientos de la paz mediante 17 ODS.⁵

² Secretaría de Relaciones Exteriores. “¿Qué es la UNESCO?”, <https://goo.su/tsQdFAA>

³ Unesco. “Historia de la UNESCO”, <https://goo.su/x2zD>

⁴ Unesco. “El mandato y la misión de la UNESCO, en resumen”, <https://goo.su/UOw4>

⁵ Unesco. “La UNESCO avanza. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, <https://goo.su/cuYNrWg>

Desde la fundación de la Unesco, el papel de México ha sido fundamental, algunas de sus participaciones más relevantes durante los primeros años de la organización fueron las siguientes:

- En 1946, tras la Primera Conferencia General, México es el primer país del mundo en instituir una Delegación Permanente ante la Unesco, es decir, una embajada representante del gobierno mexicano.
- En noviembre de 1947, se celebra en la Ciudad de México la Segunda Conferencia General de la Unesco.
- En diciembre de 1948, Jaime Torres Bodet es elegido director de la Unesco.
- En 1950, Antonio Castro Leal impulsa la adopción del español como tercera lengua oficial de trabajo de la Organización, junto al francés y el inglés.
- En 1967 se inaugura la Oficina de la Unesco en México.
- Por decreto presidencial, en 1969 se crea la Comisión Mexicana de Cooperación con la Unesco, la Conalmex.⁶

Estos son solo una parte de los muchos puntos de encuentro que, a lo largo de 78 años, han hermanado a México con la Unesco, pues este fue uno de los 14 países en formar la primera Comisión Provisional y el séptimo en firmar el Acta Constitutiva; también cimentó las bases de los primeros modelos de alfabetización y de gestión comunitaria de las reservas de la biosfera, así como del actual concepto integral de cultura y sus implicaciones en los distintos campos de la vida y el desarrollo, con el apoyo de la comunidad internacional.⁷

Por otro lado, México también cuenta con más de 505 escuelas incorporadas a la Red del Plan de Escuelas Asociadas a la Unesco y 20 cátedras. Aunado a ello, es depositario de una vasta diversidad cultural y patrimonial que dicha organización ha reconocido y a la que ha prestado sus mejores servicios. También ha inscrito 33 sitios culturales, naturales y mixtos en la lista del Patrimonio Mundial; cuenta con 7 manifestaciones incorporadas a la lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial y 9 elementos reconocidos con valor

⁶ Nuria Sanz y Carlos Tejada. *México y la UNESCO, la UNESCO y México: Historia de una relación* (Francia / México: Unesco, 2016), <https://goo.su/aPPge5>

⁷ Unesco. "Acerca de la UNESCO México", <https://goo.su/TYDgUL>

documental excepcional en el Programa de Registro Memoria del Mundo. Asimismo, mantiene 42 sitios naturales enlistados en el Registro de Reservas de la Biosfera. Además, a nivel mundial ocupa el quinto lugar con la mayor cantidad de sitios inscritos en esta lista (es el primer lugar en Latinoamérica).⁸

México ha logrado establecer un buen prestigio en el organismo a partir de su actuación histórica. Esto le ha permitido ganar una considerable presencia ante la Unesco. Por su experiencia y seriedad, nuestro país es reconocido en su grupo regional como un líder interlocutor obligado y respetado entre todos los miembros, ya sea en asuntos gubernamentales, educativos o culturales.

Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos promueve a través de sus diversas áreas, programas y mecanismos, la protección de los derechos fundamentales de las personas, los DESCAs (Derechos Económicos, Sociales Culturales y Ambientales), además de promover una cultura de paz.

Imagen: Interior del edificio de la Unesco, <https://goo.su/aOTzB>

⁸ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. “Reconoce Unesco contribución de México hacia el mundo”, GOB México, <https://goo.su/zUTY4O>